

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACIÓN DE PRECIOS N°004-2024-MDL; ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TREN DE RODAJE DERECHO DEL BULLDOZER CATERPILLAR MODELO D6M PARA LA META: 0062-"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MECÁNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES - PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO"; FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS.**  
 =====

En la Oficina de la Unidad de Logística, siendo las ocho horas con treinta minutos del día viernes 20 de setiembre del 2024, en la Municipalidad Distrital de Lares, se encuentra el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), presidido por el CPC Edgar Eloy Condori Luna con DNI N°40852858, en su condición de Jefe de la Unidad de Logística, a fin de otorgar la Buena Pro al Procedimiento de Selección **Comparación de Precios N°004-2024-MDL**. Así mismo se deja constancia de que se ha registrado en el SEACE todos los datos relacionados al desarrollo de este procedimiento en cumplimiento a la normativa vigente Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF – Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado y sus modificatorias.  
 =====

**PRIMERO.** – Visto la aprobación del informe sustentatorio para emplear la Comparación de Precios (Anexo 01), se determina que los bienes a contratar cumplen con las condiciones para emplear la comparación de precios de conformidad a las normas vigentes.

**SEGUNDO:** Se elaboró solicitudes de cotización invitando a tres (03) empresas dedicadas al rubro, utilizando el Anexo 2, de los cuales los siguientes postores alcanzan su cotización:=====

N°	RUC	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	PRESENTA ANEXO 03
1	20609787628	INVERSIONES SECODSUR S.A.C.S.	SI
2	20527180822	ICEMA CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L.	SI
3	10439216145	QUISPE QUISPE WILLINTON	SI

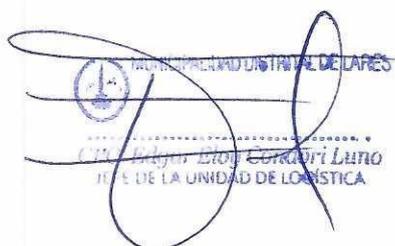

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES  
 CPC Edgar Eloy Condori Luna  
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

**TERCERO.** – Se procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el monto ofertado y orden de prelación obteniendo el siguiente resultado: =====

N°	POSTOR	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE CON EE.TT.	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	INVERSIONES SECODSUR S.A.C.S.	SI	NO	SI	S/. 60,206.96	PRIMERO
2	ICEMA CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L.	SI	NO	SI	S/. 64,990.20	SEGUNDO
3	QUISPE QUISPE WILLINTON	SI	NO	SI	S/. 70,239.08	TERCERO

**CUARTO.** - Sin observaciones a este resultado, continuando con el desarrollo del presente procedimiento de selección el Órgano Encargado de las Contrataciones, en aplicación del Artículo 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado procede a otorgar la **BUENA PRO** a **INVERSIONES SECODSUR S.A.C.S.**, por el monto de **S/ 60,206.96 (Sesenta mil doscientos seis con 96/100 soles)** la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes a contratar, dichos bienes deberán ser entregados en el almacén de la obra. =====

En este estado y siendo las 9:00 horas del día viernes 20 de setiembre del 2024, se da por concluida la presente, procediendo a continuación a suscribirla en señal de conformidad.=====


  
 TRABAJO PÚBLICO MUNICIPAL DE LARES
   
 C.I. *Elvira Eloy Gonzales Luno*
  
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA